

# Presupuestos Generales del Estado

## Ni fu ni fa

Ulpiano Sevilla.

No podemos decir que los PGE que presenta el Gobierno del PP para 1999 no vayan a ser suficientes para atender las necesidades básicas del Estado, la Seguridad Social y los organismos autónomos y entes públicos. Pero sólo eso. Con las cifras que maneja de distribución de gasto, en absoluto se pueden abordar las importantes carencias en materia de justicia, educación, infraestructuras y gastos sociales, en particular, de promoción y protección del empleo.

### Las grandes frases

Por otro lado, tampoco nos extraña. Son los Presupuestos del Gobierno del PP; es decir, los que obedecen al principio de *“reducción del déficit público y contención de gasto”*, en palabras de Tío Rato, con el fin de *“afianzar el crecimiento y el empleo”*. ¿Qué esperábamos? ¿Que abordasen una reforma de la Justicia para hacerla más objetiva y más ágil, sin que los sumarios se amontonen durante años en los despachos y los procesados en las cárceles o en libertad condicional en desesperante y angustiosa situación kafkiana? ¿Que contemplasen la construcción de más de cuatrocientos centros de educación y la creación de más de veinte mil puestos de trabajo, entre otras tantas medidas de calidad, para garantizar la puesta en marcha en las mejores condiciones de la reforma educativa, y consolidar una red de escuela pública a buen recaudo de la especulación privada? O, ¿que apostasen por medidas más eficaces e imaginativas de protección del empleo, o de formación, política fiscal, etc., para facilitar la incorporación laboral no precaria de jóvenes o la reinserción de trabajadores mayores o poco cualificados? Y así, podríamos continuar formulando tantas preguntas como medidas a tomar para dar los pasos imprescindibles hacia una sociedad más justa y equitativa.

Pero no: basta con controlar la tasa de inflación en el 1,8% y rebajar la de déficit global (Estado, Seguridad Social y organismos autónomos) hasta el -1.6%, para que el crecimiento previsto de la economía (PIB) en un 3,8% –el mismo porcentaje de crecimiento del gasto en el subsector Estado– lo solucione todo, o casi.

Automáticamente el empleo crecerá un 2,8%, equivalente a *“mil empleos diarios”* (Rato *dixit*), unos 370.000 empleos netos a lo largo de 1999 (Tabla 2), los ingresos globales de los tres subsectores aumentarán un 4,6%, lo que permitirá que –disminuyendo el déficit en el ya dicho -1,6% del PIB– el gasto se incremente el 4,3%, hasta un total de 31,2 billones de pesetas, que distribuidos magistralmente en las diferentes políticas de gasto, den como resultado un *primer Presupuesto del euro* capaz de dar con las soluciones a los importantes retos políticos, económicos y sociales que tenemos planteados (Tabla 2).

Bien, pues no. Déjesenos plantear, al menos, una duda y otra preocupación. La duda nos asalta –ni mucho menos porque seamos expertos en economía– al ver los datos de las tablas arriba expuestas. Aceptemos que el impacto del incremento salarial de los empleados públicos del 1,8%, en el mismo porcentaje que la tasa de inflación prevista, es una buena medida de ahorro –que una vez más pagamos los de siempre–; e, igualmente, que el menor

coste financiero de la deuda pública –¡menudo cable el del Banco de España, que ha rebajado el precio del dinero en medio punto hasta el mínimo histórico del 3,75%!–, contribuye al reforzamiento del ahorro. Es cierto que se prevé el aumento del beneficio de las empresas, y el aumento de los ingresos –aunque en realidad, sin contar con la Seguridad Social caen el -0,2%–, pero ¿hasta tal punto que puedan compensar el descenso en dos décimas de la presión fiscal del IRPF, o la decisión de no privatizar empresas del Estado –tal vez porque queden pocas rentables que privatizar–, recurso que tan importantes ingresos ha proporcionado durante estos últimos años? Lo que nos preocupa son los recortes inevitables en políticas de empleo, en infraestructuras, etc., y la desatención a las necesidades de sectores con tanta repercusión social como Justicia y Educación.

Es cierto que las políticas activas de empleo llevan un incremento de gasto tan importante como el que representa el incremento del 76%, un 70% si hablamos de formación profesional ocupacional, fruto del acuerdo para el periodo 97-99; por contra, la protección al desempleo sufre un recorte en torno al -10%, tanto en su nivel contributivo como en el asistencial. Por lo que respecta al gasto del Estado, los incrementos más relevantes corresponden a Justicia (el 11,7%), a Educación (6,6%), Sanidad y Consumo (9,3%), y a entes territoriales –comunidades autónomas y ayuntamientos– (8,2%). Con el aumento de gasto en Justicia se pretende abordar la creación de 90 órganos judiciales personales de lo contencioso administrativo, así como la dotación de 34 plazas de fiscales y 137 de magistrados. Insuficiente, muy insuficiente desde el punto de vista de la necesidad de reformas estructurales que precisa la Justicia. El considerable aumento de la sección de Sanidad es debido a que se incorpora el total de la Sanidad al Presupuesto del Estado. De los casi dos billones de pesetas de inversión pública (con un incremento del 6%), el 3,5% se transfiere a entes públicos. Y en lo referente a Educación...

## **PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN**

El presupuesto de gasto del Ministerio de Educación y Cultura en realidad disminuye un -1,8% debido al traspaso de competencias en materia educativa a las comunidades de Aragón, Baleares y La Rioja, que en conjunto, y referido a educación (función 4.2.), se eleva a 90.467 millones de pesetas en el presupuesto consolidado del Estado y de sus organismos autónomos. Esto obliga a homogeneizar la dotación inicial de 1998 para los diferentes programas de gasto en las cuantías que refleja la Tabla 3, según los datos que nos ha proporcionado el MEC. Dos aclaraciones más: una, que nos referimos únicamente a los programas de educación (función 4.2.), y dos, que aunque el balance final es el mismo, la dotación inicial que presenta el MEC del 1998 presenta modificaciones respecto de los valores que constan en el proyecto de Presupuestos 98; en concreto, 15 millones más en educación infantil y primaria y 15 menos en compensatoria, y 400 millones menos en secundaria, FP y Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), mientras aumentan en la misma cantidad los servicios complementarios de la enseñanza. No podemos precisar si se trata de un error, de alguna estratagema contable o, la tercera posibilidad, que se hayan trasvasado fondos de compensatoria a infantil y de secundaria a comedores y transporte escolar, lo que sería difícilmente justificable. Por este motivo, encontramos dos columnas con los importes homogeneizados, una según nuestros datos (1998 *homogeneizado*) y otra con los cambios introducidos por el MEC (*Homogeneización MEC*). En la columna ajuste constan las minoraciones que corresponden a cada programa de gasto por las transferencias dichas.

Pero vayamos al contenido. El presupuesto global para 1999 asciende a 963.924 millones de pesetas, que supone 59.690 millones más que homogeneizado de 1998 y un incremento porcentual del 6,6%. En términos absolutos mejora los incrementos respecto del presente ejercicio y la distribución en los diversos programas es más centrada respecto del valor medio de crecimiento. Desde un punto de vista puramente cuantitativo señalamos que por encima de la media están (en orden decreciente de porcentaje de subida):

– **Servicios complementarios de la enseñanza**, el de mayor incremento (14,2%), debido a que se ponen en funcionamiento 170 rutas nuevas, sin duda, dedicadas al transporte de alumnos a los centros de secundaria, aunque al margen de los traspasos, el gasto se sitúa en torno a los 12.600 millones, 200 menos que en el ejercicio actual. Lo que sí es significativo es el aumento en 1.000 millones del gasto de comedores y Escuelas Hogar, que llega hasta los 6.366 millones.

– **Becas y ayudas a estudiantes**, con un gran incremento porcentual (11,8%), pero también en términos absolutos –en torno a los 10.000 millones–, en buena parte dedicados a subvencionar la educación infantil en centros privados. Se prevé un incremento de 1.500 ayudas, y un aumento de su cuantía de 55.000 a 75.000 ptas., pero aún no hemos podido determinar el número total de becarios. También están previstas con cargo a este programa las ayudas para la adquisición de libros de texto. Es cierto, pues, que aumentan en 8.000 millones la becas de carácter general (llegando a los 67.000 millones) y se mantienen las de especial (6.990 millones); pero donde está la clave del aumento más llamativo es en la transferencia que se hace a las universidades para compensar los precios públicos, incluida la reclamación por familia numerosa (de tres hijos), tanto, que se llega a los 31.890 millones, equivalente a una subida de 17.400 millones o del 120%.

– **Educación en el exterior**, que crece el 8,6%, debido al incremento en 1.090 millones en inversión nueva y de reposición para la adaptación, mejoras y equipamiento de los centros en el exterior.

En torno al valor central se sitúa un grupo de programas tan relevantes como educación infantil, secundaria, enseñanzas universitarias, artísticas y educación especial.

– **Educación infantil y primaria, secundaria, FP y EOI**. Aunque el gasto en primaria aumenta hasta casi el 5% y en secundaria llega al 7%, teniendo en cuenta el peso de estos programas (casi un 75% sólo en pública) y su importancia capital en relación a los objetivos de la reforma, son dos programas estancados. La mayor parte del incremento se dedica a atender la subida salarial el 1,8%, así como el tímido aumento de plantilla que se ha producido en este curso, 778, y la prevista para el 99/2000 de 1.314. El resto tiene que ver con las inversiones reales, y éstas (*Tablas 4 y 5*) se mantienen en los mismo niveles que en el ejercicio actual. En conjunto llegan a 30.765 millones, cifra ligeramente inferior a la de este año. De los 9.979 millones de inversión en infantil, 2.002 son de inversión nueva y 7.977 de reposición, para arreglos y ampliaciones. En secundaria, cambia la balanza y se dedican 13.638 a nuevas construcciones y 7.148 a reposición, en total 20.786 millones.

No son precisos demasiados comentarios: si tenemos en cuenta nuestros datos del Libro Blanco, sería necesario invertir –según el plan cuatrienal– más de 160.000 millones en construir en torno a los 200 centros nuevos en el próximo año, y 38.600 millones en aumentar la plantilla, al menos, en 10.000 nuevos docentes. La relación entre necesidades y presupuesto es evidente; no se cubren las mínimas necesidades, y el triunfalismo de la Sra. ministra es necesario ponerlo en cuarentena.

Entrados ya en materia, y por lo que respecta al **capítulo 6, de inversiones reales**, es preciso subrayar que en los programas de educación (sin investigación ni deportes) asciende a 37.482 millones de pesetas (*Tabla 4*), una cifra ligeramente inferior a la del año pasado, y

sólo algo mayor si incluimos dos ajustes de 733 y 1.960 millones motivados por los trasposos, en primaria y en secundaria respectivamente, pero mínimos en un capítulo de gasto poco afectado por este hecho (en todo caso habría que tenerlo en cuenta como transferencia de capital).

– **Enseñanzas universitarias**, cuyo aumento de 696 millones, el 6,6%, se justifica fundamentalmente por el incremento de 500 millones que se transfiere a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Al resto de programas de educación los sitúan en el pelotón de cola. Sus incrementos están muy por debajo del incremento medio global, incluso hay uno, **Deporte escolar y universitario** que tiene un valor negativo (-2%). Y no queda mejor parada la **Educación compensatoria** (0,9%), **la Educación permanente y a distancia no universitaria** (2,1%), o las nuevas tecnología aplicadas a la educación (1,4%), a pesar de la “*aldea global*”, conectada por Internet, de la Sra. ministra.

Finalmente, y para terminar este repaso rápido al gasto, señalemos que **Educación especial**, con un incremento del 5% y las **Enseñanzas artísticas**, que lo hacen hasta el 6%, son dos programas que se mantienen en el ámbito de lo átono de los presupuestos con ligeros incrementos en las inversiones, pero muy lejos –sobre todo las enseñanzas artísticas– de las necesidades derivadas de la importante demanda social, sobre todo de enseñanzas musicales.

Por lo que respecta a las **transferencias a privada concertada**, en **capítulo 4**, la corrección para homogeneización de los datos de 1998 en el conjunto de las enseñanzas (*Tabla 6*) es de 22.141 millones menos, quedando un gasto equivalente de 106.086 millones. La concertación de 3º de ESO y del 4º en el último trimestre del próximo año, hace subir el gasto transferido un 15,5%, hasta situarlo en 122.483 millones, 16.397 más que en el presente año, de los cuales, la mayor parte, 13.252 millones, van a educación secundaria obligatoria, y 3.145 al resto de enseñanzas. Aunque no disponemos de los datos parciales homogeneizados para cada una de estas enseñanzas, no es arriesgado suponer que las variaciones en formación profesional y en educación especial son porcentualmente bajas, y que, por tanto, el aumento de gasto en infantil y primaria (y obviamente de parte de secundaria) debe corresponder a los nuevos conciertos, fruto de la voluntad política gubernamental expresada de favorecer el crecimiento de la red privada.